

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Santa Lucia V. y M.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Montesion; se reserva à las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

En el periódico ingles el Times de 8 de Noviembre se lee el siguiente curioso artículo.

Ayer noche se esparció el rumor de que el congreso de Verona se habia disuelto, y que el duque de Wellington estaba en camino de vuelta para Inglaterra. Una carta de Dover y el periódico el Kentish Herald anunciaron estas noticias. Que el congreso no puede hacer cosa mas sabia que disolverse, creemos que es una verdad muy clara para todos los habitantes de Europa, escepto para los individuos que se han reunido en aquel conclave; pero que obre de este modo sabio espontaneamente, no es igualmente cierto. Todo lo que debemos desear por tanto, es que suceda, bien sea por voluntad, bien por necesidad, pero que no ocasione esta necesidad ninguna fuerza esterna (¡los cielos preserven de todo mal las ungidas cabezas de los miembros de la santa alianza!), sino por la discordia interior de las partes contratantes. Deseamos que les falten afinidades politicas que no se amalgamen entre si, y que cada uno se retire à su propio puesto, limitandose à sus deberes peculiares.

Esta tentativa de arreglar los destinos de la Europa nos trae à la memoria la locura del astrónomo de Rasselas (*) que se creia autorizado para arreglar la atmósfera, y distribuir las estaciones del año. «El sol, decia, ha obedecido à mis mandatos, y ha pasado de mi orden del uno al otro trópico: à mi voz las nubes han descargado sus aguas, y à una seña mía el Nilo ha salido de madre. Solo el aire ha sido el único de los elementos que ha desconocido mi autoridad; multitud de mortales han perecido en las tormentas equinociales, sin haberme sido dado el prohibirlas ó contenerlas.»

Muy à menudo se ha comparado la efervescencia popular à las tempestades y huracanes que asolan la tierra, y la expresion de la voluntad general bajo esta alegoría, es la que estan tratando de contener los filósofos imperiales y reales. Nosotros no negamos que tienen mas medios para hacer llevar à efecto sus órdenes que los que poseia el visionario del doctor Johnson; pero la empresa es peligrosa, y su utilidad problemática: el mundo paga sus desvelos con ingratitud, y lo mejor que podrian hacer era no afanarse en procurar un pretendido bien à quien no se le agradece.

(*) Obra muy estimada del célebre literato ingles doctor Johnson.

NOTICIAS NACIONALES.

Alicante 19 de Noviembre.

Partida en persecucion de facciosos.—El sargento Miguel Meco, comandante de la partida, dà parte al coronel del canton, que en su marcha desde Novelda à Crevillente por lo interior de la sierra, observó estando en el nacimiento del agua, à media hora de Crevillente, que los facciosos y malhechores se hallaban sobre la altura de la Marica, punto dominante; dispuso que la tropa se tendiese en el suelo, y marchando à gatas, se aproximó cuanto fué posible hasta poderse ocultar à la espalda de un alto cerro; pero penetrado de que le era imposible atacarlos con toda la fuerza sin ser visto, pues era la una del dia, y ser indispensable atravesar una porcion de barrancos, y ramblas, dejó en dicho punto las dos terceras partes, y él con cuatro hombres ocultandose cuanto le era posible, llegó hasta la altura mas aproximada à ellos que dividia un fuerte barranco, desde la que observó habia nueve de ellos sentados mudándose de ropa; y no siéndole posible aproximarse mas, les hizo fuego, al que contestaron inmediatamente, pero viendo la decision de la demas tropa que por mi orden les cargaba à la bayoneta, abandonaron la altura y para recoger todos los efectos quedó un soldado, y los perseguí como un cuarto de legua, siguiendo el rastro de la sangre que veia por el campo. Cuando se retiró porque la tropa fatigada por la gran batida que habia dado la noche anterior y el mismo dia por la sierra, tuvo el gusto de encontrar en el mismo punto donde se dió la accion, à los señores alcaldes constitucionales, que con la mayor parte del pueblo, el teniente de catalanes D. José Negrete, que se hallaba cobrando letras en la misma, el de la partida de Zamora con todos los soldados, y la partida de escopeteros, tambien de dicho pueblo, que acababan de llegar de dar una batida de la sierra, por la Alguada, que al oír los primeros tiros, se pusieron sobre las armas, y marcharon en mi socorro. Todo lo que digo à V. S. para su conocimiento é igualmente que lo cogido à los ladrones se ha vendido y repartido à la tropa à partes iguales, y ha tocado à 25 reales à cada uno.—Dios guarde à V. S. muchos años. Aspe 12 de noviembre de 1822.—Miguel Meco.—Nota.—En Crevillente se me ha asegurado que José Alfonso resultó herido de la accion.—Es copia.—Jaramillo.

Málaga 23 de Noviembre.

Recibimos à cada momento noticias de la marcha de nuestra columna volante mandada inmediata-

mente por el señor gefe superior político, el alcalde constitucional de Albaurin el grande D. Manuel Garcia Hernan, y el del Burgo D. José de la Bandera, nos escriben largos artículos, en que manifiestan el entusiasmo que escita en todas partes este patriótico magistrado, los discursos oportunos que dirige al pueblo, lo mucho que se rectifica el espíritu público con sus palabras y conducta, y en fin los regocijos à que se entregan con este plausible motivo.

Sobre todo en Ronda se hau escedido en estas demostraciones; se nos escriben los siguientes detalles sobre ello, que no parecerán inoportunos à nuestros lectores.

La tarde del 18 del corriente ha sido para Ronda la mas placentera, y un verdadero triunfo del sistema constitucional, con la vista y presencia del digno gefe político de la provincia.

Un piquete de la caballeria de voluntarios nacionales locales, al mando de su teniente D. Diego Pinzon, segundo alcalde constitucional, el capellan de la misma arma y una diputacion del ayuntamiento salieron à recibir à su señoria à mas de una legua de la ciudad, quedando la infanteria formada casi à la mediacion: los vivas y aclamaciones à la Constitucion, à las libertades patrias, al soberano congreso, al rey constitucional, al sabio gobierno que nos rije, y à los nacionales de Málaga, Ronda y milicia activa de Guadix y Jaen resonaron por todas las montañas circunvecinas, con la personalidad del señor gefe, el que tomando el mando, y puesto à la cabeza de la columna, escitó el entusiasmo de un modo singular; un numeroso pueblo lo esperó à su entrada, al que saludó con vivas repetidos.

La prolongada estacion hasta las casas capitulares se hallaba adornada con preciosas colgaduras: los balcones y ventauas fueron ocupadas por el bello sexo, que à porfia se engalanaron para contribuir à tan solemne acto mezclando muchas sus dulces ecos con los de los patriotas de la comitiva que confundian el repique general de campanas.

Desmontado el señor gefe en las casas consistoriales y recibido por los individuos del ayuntamiento, tomó el asiento que la ley le designa, y manifestó en nna preciosa, enérgica y lacónica arenga lo satisfecho que se hallaba de esta ilustre corporacion, el objeto de su visita y lo mucho que esperaba de la cooperacion de tan celosos ciudadanos; à la que contestó el alcalde primero constitucional D. José Alcalde y Jurado en términos tan satisfactorios como patrióticos.

Concluida que fué, se sirvió con un fraternal regocijo un lucido y abundante refresco, al que asistieron la milicia nacional que acompañó al gefe político, varios oficiales de la guarnicion, con los de los dragones del Rey, que con oportunidad y gloria batieron pocos dias antes al faccioso Zaldivar.

Diputacion providcial.

La comision de V. E. que ha permanecido en este pueblo desde las dos de la tarde del 30 de Octubre próximo hasta las siete de la mañana del 3 de Noviembre actual para verificar el repartimiento de los terrenos de propios, dispuesto en el decreto de las Córtes de 29 de Junio último, ha desempeñado su encargo tan à satisfaccion del vecindario, uniendo las reglas de justicia con las de equidad oportunamente, de modo que no ha quedado à persona alguna la menor reclamacion de las determinaciones de la comision; y de ello han dado la mas convincente prueba con sus repetidos vivas y aclamaciones, que, unidos con el repique de campanas y salva de la milicia, difundieron todo el entusiasmo y alegria posible, confesando y reconociendo el bien que acaban de recibir por medio de las benéficas determinaciones del actual sistema constitucional.

Y no debiendo el ayuntamiento pasar en silencio el relevante mérito de los ilustres individuos que la han desempeñado, lo pasa à noticia de V. E. para los efectos conducentes.

Dios guarde à V. E. muchos años. Casarabonela 6 de Noviembre de 1822.—Por ausencia del señor alcalde primero, el regidor primero, Andres Galvez.—Esceletísimo señor.—La diputacion provincial de Málaga.

CÓRTEES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DEL PARQUE.

Espiritu de la sesion del dia 27 de Noviembre de 1822.

Aprobada el acta del dia anterior se procedió à la discusion de las ordenanzas militares, y despues de algunas observaciones en pró y en contra de los artículos restantes del capítulo 1.º, convino la comision en retirarlos para redactarlos nuevamente.

Se suspendió la continuacion de este asunto para proceder à la discusion del dictámen de la comision especial, acerca de la consulta del gobierno sobre la aplicacion del indulto à algunos individuos comprendidos en la causa del 7 de Julio.

Concluida la lectura de este dictámen, cuyo extracto dimos en el constitucional del 22, pidieron algunos señores la del parecer del consejo de estado, en el cual, entre otras reflexiones acerca de demostrar residian en el rey todas las facultades necesarias para indultar cualquiera clase de delitos con arreglo à las leyes vigentes, pedia se tomasen las medidas necesarias por el gobierno de S. M. para cortar esa especie de mania de recurrir por todo à las Córtes.

El primero que obtuvo la palabra fué el señor Infante: el objeto de su discurso fué dirigido à apoyar la necesidad política de sancionar la capitulacion del brigadier Palarea, tanto mas justa, cuanto los rebeldes en número de mas de cuatrocientos se habian colocado en una situacion ventajosisima cuando fueron descubiertos por aquel: despues de otras consideraciones, tuvo muy presente en aquel momento no la fuerza ni la posicion de sus enemigos, sino que en Sigüenza, se estaba organizando una faccion, que nada podria apetecer mejor que ver à sus órdenes estos 400 hombres vestidos, armados y resueltos: que en este estado se le ocurrió enviarles un oficial diciendoles que se rindieran; à lo cual contestaron si, nos rendimos; pero acordadnos la vida, y como señor, continuó el orador, podia el brigadier Palarea negarse à esta solicitud? Aquellos que la hacian, habian, otra vez, derramado su sangre en los campos de la Albuera, y otros...

Despues de otras varias reflexiones conque el señor Infante demostró la justicia de sancionar esta convencion que considerada militarmente era lo mismo entre enemigos exteriores, que interiores concluyó que las Córtes no estan en el caso de aprobar el artículo que la comision proponia acerca de este asunto.

El señor Salvato, en un elocuente y enérgico discurso, manifestó fundado en la máxima de que ninguna persona puede estender su autoridad mas allá de la linea que le prescriben las leyes, que en el brigadier Palarea no existia la facultad necesaria para conceder la capitulacion de que se trataba, que solo podia sancionar la conveniencia pública; pero conviniéndola de manera que su aprobacion no traspasase las leyes que obráran en el asunto.

El señor Salbá censideró el asunto bajo un punto de vista diferente, manifestando no residian en las Córtes las facultades de conceder amnistias de ninguna especie, à no ser que se derogasen de ex-profeso algunos artículos de la Constitucion: que ademas la opinion del primer artículo del dictámen de la comision, produciria dudas continuas, acerca la ley de 26 de Abril. Con respecto al artículo 3 observó el señor diputado que por mas que el código criminal estuviese sancionado, no se hallaba actualmente en ejercicio, y por esta circunstancia era de opinion no esta:

ba en las facultades de las córtés hacer ningún uso de sus artículos. Por todas estas razones el señor Salvá concluyó oponiéndose al dictamen cuya totalidad se discutía.

El Sr. Alonso, contestando al Sr. Infanté dijo entre otras cosas, que si se creía necesario llevar á efecto la solemne promesa del brigadier Palarea, también los diputados de la nación habían hecho la solemne promesa de guardar y hacer guardar la Constitución de la monarquía española, promesa solemne, que los obligaba á esterminar á todos sus enemigos.

Por lo que respecta á los argumentos del Sr. Salvá, el señor diputado contestó que quien sino el poder legislativo había concedido amnistía á los persas? ni quien sino el mismo poder había concedido amnistía á los españoles que siguieron al gobierno intruso? Que por lo demás la conveniencia pública exigía que contentándose con el castigo de los mas culpables, se corriese un velo sobre tantos otros, cuya sangre mandaban economizar la humanidad y la política, y para lo cual entendía residir en las córtés toda la autoridad necesaria.

Los señores Oliver y Valdés (D. Dionisio) hablaron en pró y en contra de este asunto; el primero espuso entre otras razones relativas á la totalidad del dictamen, que además de los inconvenientes de que se había hablado con respecto á los artículos del código criminal que se pretendían poner en ejecución, observaba que estos artículos eran insuficientes para contener los perversos en el estado á que habían llegado las cosas, como pertenecientes á un código formado para tiempos tranquilos, bien diferentes de los actuales.

El segundo, como individuo de la comisión, manifestó el embarazo en que se había visto la comisión, para no traspasar la línea que dividía la necesidad de castigar, de aquella que obligaba á tener consideración con los acusados: que la misma manera de ver las cosas, había obligado á la comisión á establecer con respecto á las capitulaciones con los facciosos, las medidas que autorizasen en todo caso al gobierno á aprobarlas ó no, según creyese conveniente.

En este estado se preguntó si la sesión se prorrogaría por una hora mas, y habiendo resuelto la pregunta negativamente; se suspendió la discusión de este asunto que el señor presidente señaló para mañana y levantó la sesión á las tres y media.

BARCELONA 12 DE DICIEMBRE.

Ayer á las 10 de la mañana salió la columna expedicionaria al mando del Sr. Gefe Político, de Sabadell, y llegó á San Felio por la noche, según se desprende del siguiente aviso oficial.

El Esmo. Ayuntamiento ha recibido del Sr. Gefe Político Superior el siguiente oficio.

»Esmo. Sr. — He llegado á este pueblo con la división que conduzco mientras que el Coronel Bray ha ocupado á Mura. No quieren al parecer esperarnos los facciosos; continuo antes del amanecer de mañana mi movimiento por si podemos tener el gusto de llegar á las manos con ellos. Esta tarde se han dejado ver dos pequeñas partidas, la una al frente huyó tanto que no pudieron alcanzarla las guerrillas de la vanguardia á pesar de su ligereza y esfuerzos que hicieron para conseguirlo. La otra á la izquierda de nuestra retaguardia con fuerza de unos 20 hombres á la cual hizo correr una guerrilla del 1.º de voluntarios destacada por el Coronel Montero, les han muerto 2 hombres y como la noche se aproximó no fué posible perseguirlos mas. — Las tropas observan una disciplina propia de sus distinguidas calidades y de las virtudes de los amantes de las libertades

pátrias. — Dios guarde á V. E. muchos años. San Felio de Codines 11 de Diciembre de 1822. Esmo. Sr. — Fernando de Butron.

Y se publica de orden de S. E. Barcelona 12 de Diciembre de 1822. — Francisco Altés, Vice secretario.

En todas épocas los amantes del despotismo han sido enemigos de la ilustración. No recordemos los tiempos bárbaros en que un tribunal sanguinario se pultaba en sus profundas mazmorras, y conducía á las públicas hogueras á los sabios Españoles: ejemplos mas recientes nos está dando el gobierno de una Nación que fué la primera en conocer los derechos del hombre en sociedad, la primera en darse una Constitución análoga á las luces del siglo, la primera en romper las cadenas de la esclavitud, y en trazar á las demás de Europa el camino de la libertad. Ultimamente, según noticias positivas, acaba de mandarse cerrar en Paris el colegio de Medicina; y no por otro motivo que para extinguir las ideas liberales que en él se inculcaban, y de que se hallaban imbuidos los jóvenes cursantes de aquella escuela.... Pero, ¡insensatos gobernantes! los que os creéis seguros rodeados de vuestras guardias, ocupando el solio que tal vez debéis á los esfuerzos de los mismos pueblos que oprimís! Desengañaos; el fuego no se apaga, queda escondido entre las cenizas para hacer, cuando estople, mayores estragos.

Ya los pueblos conocen sus derechos; y hasta los melancólicos habitantes de los desiertos de la Siberia conocen que la libertad es un don del cielo que les arrancó la tiranía de los Príncipes, y trabajan sin cesar para recobrarla.

Noticias absurdas.

En el Indicador de Madrid leemos un artículo que *mutatis mutandis* puede apropiarse á Barcelona, y á toda España: por lo tanto lo copiaremos haciendo solamente aquellas variaciones que nos parezcan necesarias.

»Los autores dramáticos van á recibir estímulos del gobierno: la propiedad literaria va á ser reconocida: el mérito va á ser el camino de la fortuna: se van á quitar muchos empleos á algunos tontos que los tienen: los partidos van á reconciliarse: la recta justicia va á ser el norte de los jueces: los periodistas van á ser francos... las mugeres fieles; los hombres constantes; las viejas mozas; y todos los señores de la academia instruidos y literatos.

»Blanco va á dejar de hacer saynetes, y á dedicarse al género trágico empezando por el *Otelo*.

»La Pellegrini va á dejar la cuerda del canto, y á ejercitarse en los papeles de verso en la parte de primera Dama...

»El Gran Turco va á conceder á sus esclavos una Constitución eminentemente liberal.

»Se van á fijar coches y diligencias de nueva invención, en los cuales se viajará (gratis) por toda España.

»La fonda de las cuatro naciones y el café de la Constitución van á establecer mesas redondas en las cuales se comerá de valde, comprendidos en este precio el café y el marrasquino.

El emperador de la China se propone hacer un viaje á todas las capitales de Europa. Un plenipotenciario suyo ha llegado á Madrid con orden de abonarle una luneta por temporada; á no ser que se desocupe alguno de los palcos bajos, en cuyo caso le pide con preferencia.

El Bey de Argel ha mandado que le compren una colección completa de todas las obras de los filósofos antiguos y modernos.

El género humano va á amanecer uno de estos dias sin pasiones, sin envidias, sin sustos y sin guerras.

Todos los dilettanti van á entender música: todos los cómicos van á saber sus papeles: todas las piezas nuevas van á dar dinero á la empresa, como la Inquisicion por dentro y el Juan de Calás: el mundo en una palabra va á ser otro del que ha sido, y todos vamos á ser buenos, ricos y felices.

VARIEDADES.

El célebre Benjamin Constant, á quien se persigue en Paris actualmente por varios escritos que ha publicado, formandosele causa, se defiende el mismo en los tribunales, y su defensa, como todas las obras de aquel insigne publicista, fija en sumo grado la atención del público. En la audiencia del 13 de noviembre en el tribunal de policía correccional, entre otras muchas frases muy elocuentes, dijo aquel ilustre defensor de las libertades públicas... »No es por mi por quien me aflijo: mi vida responderá á todas las invectivas que se me dirijan. Yo se la entrego entera á los que quieran escudriñarla. Como individuo desafio á cualquiera á que me eche en cara una faccion que me averguence; como escritor he defendido lo que he creído útil; como legislador he votado segun mi conciencia. Estas memorias me bastan. Me aflijo, sí, por esta hermosa Francia, á quien se envilece á los ojos de los estrangeros. Ignoro lo que se quiere; no sé lo que se espera; pero cuando se publican los libelos mas groseros y mas atroces contra los hombres que merecen la confianza pública, cuando se pone á los diputados en el banco de los malechores en castigo de sus opiniones, procurando precipitarlos en los calabozos y confundirlos con los criminales, no queda la menor duda de que ya nada se respeta. No sé á la verdad que es lo que se gana con tan vergonzoso sistema... Y no he de afligirme tambien, cuando veo despreciada la tutelar institucion que nos dió la carta, y atropellada la libertad de la imprenta... libertad que ha llevado al mayor grado la prosperidad de un pueblo vecino, por la razon de que en él la sensatez pública, el espíritu nacional y aun las facciones mismas tienen bastante sentido comun para conservarla y respetarla.....? Ah señores!..... Todas las gentes honradas de Francia aprobarán mis sentimientos y mi conducta: todas las almas generosas se interesarán por mi y me concederán su simpatía. En este supuesto, yo espero sin temor la sentencia del tribunal.»

Tal es el lenguaje que usan, aun en medio de los mayores peligros y de las mas violentas persecuciones, los hombres de la libertad, dotados de la valentia y de la ciencia de Benjamin Constant. Las intrigas soeces, la envidia ratera, y la faccion despótica podrán causar vejaciones de mas de un genero á tan esclarecido patriota; pero sus titulos á la consideracion de los hombres no podrán nunca ser deprimidos por sus mezquinos detractores. Nos honramos con la amistad que este ilustre defensor de la humanidad nos prodigó en tiempos en que, victimas tambien del despotismo (que solo sabe perseguir y oprimir) encontrabamos en los generosos consuelos que nos daba las esperanzas de un por venir lisonjero para nuestra patria, y de consiguiente para nosotros mismos. »Si aqui me persiguen, (nos dijo en cierta ocasion) los Españoles me darán asilo.» No entra esto ciertamente en la esfera de los imposibles, y no dejaria de ser singular que la España libre de ayer del terror inquisitorial, guareciese en su seno al gran publicista que tanto ha trabajado en beneficio de la libertad, y á quien tanto deben apreciar todos los que conocen lo que ella vale, y lo que merecen los hombres que saben defenderla. (Indicador.)

AVISOS.

Mañana viérnes 13 del corriente á las once de

ella el Escmo. Ayuntamiento tendrá la satisfaccion de reunir en el salon de Ciento de las casas consistoriales a los alumnos de la clase de música del establecimiento Gimnastico militar para presenciar sus adelantamientos y adjudicar el conveniente premio al mérito de los mas sobresalientes.

Lo que se avisa de orden de S. E. para conocimiento del público.

El lunes prócsimo corresponden satisfacerse las letras de número 117 del empréstito abierto por el Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad en 7 de setiembre del año último, y 54 del de 20 de mayo de este año, á cuyo fin los señores en cuyo poder se hallen, se servirán presentarse en la contaduría de S. E. el sábado 14 del corriente para recoger las libranzas. Barcelona 11 de diciembre de 1822. Por disposicion de S. E. = Francisco Maymó.

BOLETIN DEL CONSTITUCIONAL.

Modas. — Los calzones de *amaranto* se van estendiendo con mucha rapidez, mayormente entre los hijos de Marte. A algunos dicen que este color disgusta á los *pasteleros*, y por lo mismo lo usan los *exaltados*.

Mejoras. — Eslo sin duda el ir las Señoras á las lunetas, con cuyo motivo se han ensanchado los *bancos*, hay en todas *almohadones*, y el tabladillo que se está colocando en el piso aumenta la comodidad de los concurrentes. Solo falta el que tambien veamos brillar las gracias del bello sexo en el patio, como reclaman la igualdad y la despreocupacion.

Conventos. — Cuando se derriba el de Capuchinos?

Fanáticos. — ¿Cuándo dejarán de serlo algunos que aun creen en brujas?

Beatas. — ¿Cuándo no las habrá?... Y no se entiende que hablamos de las encerradas, sino de las que andan sueltas.

Deseo.

Señor Boletinista: He leído con el mayor gusto el artículo de variedades inserto en el Constitucional de hoy, y el que me ha hecho creer que no son los Argelinos tan barbaros como dicen algunos. A fé, á fé que yo quisiera que el arbitrio adoptado por el Bey para destruir entre sus esclavos el amor al celibato, lo tomase en consideracion nuestro gobierno y se generalizase en España, que asi tal vez no quedarian para tias tantas solteras.

Sírvase V. insertar este mi deseo en su Boletín por si pega; y disponga con franqueza de su afectísima S. Q. S. M. B. — Una soltera cansada de su estado.

Embarcaciones entradas ayer:

Sueco.

De Marsella en 3 dias el bergantin Zara Joansen de 160 toneladas su capitán Thomas Jous Cornelisen; con pezpalo á los Sres. Kennet Carey y Compañía.

TEATRO.

La ópera bufa del maestro Cimarosa: el Matrimonio secreto. A las 6.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.